



Arandas
GOBIERNO MUNICIPAL

MANUAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA

¿Cómo presentar mi solicitud de información?

Puede presentar su solicitud de acceso a la información por escrito directamente en la Unidad de Transparencia ubicada por la calle Lucina Curiel esquina con Efraín González s/n en Arandas, Jalisco en donde se brindará asesoría.

Presentando una solicitud por escrito ante el ITEI.

Por medio del correo electrónico: transparencia@arandas.gob.mx. Por vía electrónica en el sistema INFOMEX JALISCO;

¿Qué información puedo solicitar?

Toda aquella que generen, posean o administren los sujetos obligados, como consecuencia del ejercicio de sus facultades o atribuciones o el cumplimiento de sus obligaciones, sin importar su origen, utilización o el medio en el que se contenga o almacene.

¿En dónde se encuentra la información pública?

Se encuentra contenida en las oficinas de los sujetos obligados, los cuales son los que reciben o administran recursos públicos estatales o municipales. En el caso que nos ocupa se considera como tal al H. Ayuntamiento del Municipio de Arandas, Jalisco.

¿En cuánto tiempo se responde una solicitud de información?

La Unidad de Transparencia debe resolver y notificar al solicitante, dentro de los cinco días hábiles siguientes, respecto a la existencia de la información y la procedencia de su solicitud.

¿La información pública tiene un costo?

El acceso y consulta de la información pública es gratuito. Únicamente tiene costo cuando se reproduce la información mediante copias simples, copias certificadas, discos compactos, etcétera, de conformidad con lo establecido en la Ley de Ingresos del Municipio de Arandas vigente.